



Decreto número: 2021/330

MIGUELTURRA2021/004889

DECRETO

Extracto: Listas de Admitidos/as, Excluidos/as y Baremación Provisionales para la selección del personal de Apoyo (Auxiliar Administrativo) y Docente, de la acción formativa Soldadura con Electrodo Revestidos y TIG

DECRETO.-

VISTA la Resolución 24/11/2020 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II) para la anualidad 2020.

VISTA la Resolución de fecha 28/12/2020 de la Delegación Provincial, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en Ciudad Real, para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II) para la anualidad 2020, programa formativo denominado “Soldadura con electrodo revestido y Tig”.

VISTA el Acta de la Comisión Local de Empleo de fecha 7 de abril de 2021, en la que se establece los listados de admitidos/as, excluidos/as y baremación provisional, para la selección del personal de Apoyo y Docente.

CONSIDERANDO lo indicado en el Decreto de Convocatoria y Publicación de Bases número 2021/268.

CONSIDERANDO que es competencia de la Alcaldía la adopción del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y normas concordantes.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar los listados de admitidos/as, excluidos/as y baremación provisional del personal de Apoyo y Docente para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II) para la anualidad 2020, programa formativo denominado “Soldadura con electrodo revestido y Tig”, con expresión en su caso de las causas que han motivado la exclusión y que figura el Anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Los aspirantes no conformes, disponen de un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos que hayan ocasionado su exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios municipales. Manifiestar que la subsanación debe hacerse de aquellos documentos que, obrando en el expediente, están incompletos. No podrá aportarse nueva

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Decreto número: 2021/330

MIGUELTURRA2021/004889

DECRETO

documentación no existente con anterioridad.

En caso de no formularse reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva, conforme se establece en las Bases Generales del Procedimiento – Decreto número: 2021/268.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO I

Lista de Admitidos/as, Excluidos/as y Baremación Provisionales para la selección del personal de Apoyo (Auxiliar Administrativo) y Docente, de la acción formativa “Soldadura con Electrodo Revestidos y TIG”

PERSONAL DE APOYO (Auxiliar Administrativo)

Listado de Admitidos/as y Baremación provisional “Ordenados por DNI”:

	DNI	Por mes de trabajo como auxiliar administrativo en programas mixtos (0,1 mes mx 5)	Por mes de trabajo como auxiliar administrativo/a de programas de Formación en entidad pública o privada (0,1mes(max 5))	Por hora de cursos relacionados con el trabajo a desarrollar para la gestión, desarrollo, y apoyo del programa de formación. 0,003*MES MAX 2	INSCRITO CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE CONVOCATORIA (1 PTOS)	Acreditándose mediante certificado del Organismo Público para el que se prestó servicios, con indicación del número de horas desarrolladas empleando esta plataforma 0,003+HORAMAX 2	TOTAL
1	05647097E	1,3	0	2	1	2	6,3
2	05915824V	0	5	2	1	2	10
3	70739957F	0,6	0	0	2	1,2	3,8
4	71357360K	0	0	0	0	1,5	1,5

Listado de Excluidos/as provisional “Ordenados por DNI”:

	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	05666601E	1.b)
2	05720854H	1.b)

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Decreto número: 2021/330

MIGUELTURRA2021/004889

DECRETO

Causas de Exclusión:

1.- Estar en posesión de los requisitos mínimos exigidos para la especialidad de la presente convocatoria. (Anexo I).

“Anexo I

....

- a) Auxiliar Administrativo o estudios equivalentes.
- b) Acreditación de experiencia profesional de no menos de 3 meses en programas mixtos (Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio o Talleres de Especialización Profesional, REQUAL) y Cursos de Formación para el Empleo.

Estos dos requisitos se deben de cumplir para poder estar admitido/a en el proceso de selección.”

Manifiestar que la subsanación debe hacerse de aquellos documentos que, obrando en el expediente, están incompletos. No podrá aportarse nueva documentación no existente con anterioridad. En aquellos casos en los que la documentación no haya sido aportada junto con la solicitud el expediente se considerará excluido definitivo.

DOCENTE

Listado de Admitidos/as y Baremación provisional “Ordenados por DNI”:

	DNI	Mes de trabajo docente en especialidad en entidad pública o privada(0,0 40 pto/mes (max. 3)	Por mes de trabajo como DOCENTE EN Garantía Social o adultos en entidad pública o privada 0,030/mes maximo 2	Por mes de trabajo como formador en empresa pública o privada en educación secundaria0,020 pto/mes MÁXIMO: 1 PTO	INSCRITO CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE CONVOCATORIA (2 PTOS)	POR CURSOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD A IMPARTIR DE 20 HORAS MINIMO (0,003*HORA MAXIMO 2	POR CURSOS DE pr1 CON DURACION MINIMA DE 50 HORAS 0,003*HORA S MAXIMO 2	TOTAL
1	05652614I	0	0,39	1	0	0	2	3,39
2	26034250K	0,96	0,18	0	2	0,54	0,3	3,98

Listado de Excluidos/as provisional “Ordenados por DNI”: No hay solicitudes excluidas para docente.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Decreto número: 2021/330

MIGUELTURRA2021/004889

DECRETO

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Xcx9TfmdAWw4PUG8x/DG
Firmado por La Secretaria Cristina Moya Sanchez el 08/04/2021
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: rUj2aah+0/jWGuimuXJr
Firmado por La Alcaldesa M LAURA ARRIAGA NOTARIO el 07/04/2021
Firmado por La Secretaria Cristina Moya Sanchez el 07/04/2021
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es